



Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS POTOSÍ

ACTA DE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. siendo las 09:00 horas, del día 01 de febrero 2023, se reunieron en la sala E-3 del Edificio de Administración de este Organismo, con domicilio en Av. Dr. Arturo Nava Jaimes, No. 100, Rancho Nuevo, Soledad de Graciano Sánchez, los Rosa Laura Guerrero Ortíz, Gloria Velázquez Téllez, Juan Eduardo Hernández Hernández, Irving Edmundo Lopez Marin, Jessica Anahi Gutierrez Cansino como miembros del Comité y Luis Alberto Méndez Govea y Nancy Berrones como invitados, todos reunidos a efecto de llevar a cabo la sesión convocada, tomando las medidas necesarias de sana distancia dictadas por la Secretaria de Salud, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y establecimiento del quórum legal y validez de la sesión.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Autorización del Informe Anual De Actividades De La Unidad De Transparencia Y Acceso A La Información Pública De La Universidad Tecnológica De San Luis Potosí del periodo Enero-Diciembre 2022.
- IV. Informe de Solicitudes de Información recibidas en el mes de Enero.
- V. Solicitudes de eliminación.
- VI. Seguimiento de acuerdos.
- VII. Sistema de Gestión de Protección de Datos Personales.
- VIII. Asuntos Generales.

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA:

I. Lista de asistencia y establecimiento del quórum legal y validez de la sesión.

En este acto se declara que el quórum es legal, toda vez que al termino de tomar lista de asistencia, se constata la presencia de la mayoría de los integrantes del Comité de Transparencia, por consiguiente, se declara que todos los Acuerdos tomados en la presente Sesión son válidos.



Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

Se procede a tomar la votación respectiva a la aprobación del orden del día y se somete a la consideración de los integrantes del Comité, aprobándose por unanimidad de votos el orden del día.

III.- Autorización del Informe Anual De Actividades De La Unidad De Transparencia Y Acceso A La Información Pública De La Universidad Tecnológica De San Luis Potosí del periodo Enero-Diciembre 2022.

Se presenta el informe anual del Informe Anual De Actividades De La Unidad De Transparencia Y Acceso A La Información Pública De La Universidad Tecnológica De San Luis Potosí del periodo Enero-Diciembre 2022.

El cual se somete a consideración de los integrantes del Comité, quienes lo autorizan por unanimidad de votos.

IV.- Informe de Solicitudes de Información recibidas en el mes de Enero.

En el mes de Enero se recibieron las siguientes solicitudes de información:

Solicitante
Sujeto Obligado UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS POTOSÍ

Solicitante
La solicitud para el ejercicio de su derecho a la información pública, ha sido recibida exitosamente por el (la) sujeto obligado.

Folio 240471323000001
Fecha de la solicitud 10/01/2023
Solicito copia de los contratos, convenios, acuerdos de colaboración o cualquier otro instrumento legal firmado entre esta entidad y la empresa Nestlé o alguna de sus subsidiarias en el periodo 2000-2023. Para facilitar la búsqueda envío como archivo adjunto un listado de las subsidiarias de la empresa Nestlé.

Información solicitada

La cual fue turnada a la Unidad Jurídica, quien atendió la misma en tiempo y forma.

Solicitante
Sujeto Obligado UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS POTOSÍ

Solicitante
La solicitud para el ejercicio de su derecho a la información pública, ha sido recibida exitosamente por el (la) sujeto obligado.

Folio 240471323000002
Fecha de la solicitud 25/01/2023
Hola, estoy realizando una prueba. No requiero respuesta para esta solicitud. No están obligados a contestar. Por favor hacer caso omiso. Muchas gracias.

Información solicitada





Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

La cual fue atendida por la Unidad de Transparencia requiriendo por la aclaración de la solicitud.

V. Clasificación de información y autorización de versión pública.

La unidad administrativa de Recursos Humanos quien solicita la clasificación de información relacionada con los contratos de Prestación de Servicios Profesionales con la Diseñadora Gráfica, la Licenciada en Edificación y administración de obras y con la Médico Cirujano de los cuales solicita la clasificación de la información consistente en nacionalidad, edad, estado civil, domicilio, teléfono celular y RFC.

Los integrantes del comité autorizan por unanimidad de votos la clasificación de la información.

VI. Solicitudes de eliminación.

Se presentaron las siguientes solicitudes de eliminación por parte de las Unidades Administrativas de Recursos Humanos, contabilidad, planeación y administración y finanzas:

- El artículo 84 fracción XLIE del mes de Diciembre del año 2022;
- El artículo 84 fracción XXXVI del mes de Diciembre del año 2022;
- El artículo 84 fracción XXVII inciso a del mes de Diciembre del año 2022;
- El artículo 84 fracción XXXIII del mes de Diciembre del año 2022;
- El artículo 85 fracción I inciso Q2 del mes de diciembre del año 2022.

Las cuales ya fueron debidamente procesadas y atendidas.

VII. Seguimiento de acuerdos.

Se realizó invitación a la Unidad Administrativa de Recursos Humanos con la finalidad de verificar el tema del programa de capacitaciones anual para que los temas de transparencia y datos personales sean incluidos al programa anual de capacitaciones institucional, por lo que se acordó que se plantearía el interés por parte del comité de agregar las capacitaciones en la materia al grupo directivo.

VIII. Presentación del Sistema de Gestión de Protección de Datos Personales.

Se presentan los avances del sistema.



Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

IX. Asuntos Generales.

La Unidad de Transparencia les explica la situación de que tres unidades administrativas han tenido pendiente de presentar en tiempo los reportes que les corresponden, motivo por el cual el comité acuerda:

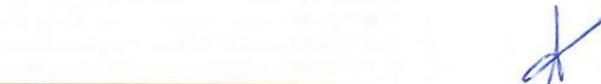
- Que las unidades administrativas deberán cargar la información a más tardar el día 05 de cada mes.
- Que se creara una carpeta en el drive en el cual las unidades administrativas deberán de cargar sus acuses de recepción mensualmente.
- Que todas las personas responsables de cargar información deberán de agregar su planeación el tema de la carga de información y en caso de no cargarla en tiempo y forma se verá reflejado en la evaluación cuatrimestral.

No habiendo otro asunto que tratar se tiene por concluida la presente sesión siendo las 10:00 horas del día y la fecha, firmando los que en ella intervinieron.

Rosa Laura Guerrero Ortiz
Presidente

Jessica Anahi Gutierrez Cansino
Secretaria Técnica del Comité

Gloria Velázquez Tellez
Vocal



L.C.C. Gabriela Solís González
Vocal

Irving Edmundo López Marin
Vocal

Ing. Luis Alberto Méndez Govea
Vocal

Las presentes firmas corresponden a el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, de fecha 1 de febrero del 2023.

“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”